



rió por un bibliófilo en la cantidad de 10000 francos, un ejemplar (el único que de esta obra se conoce) de la novela caballerescas de *Alvarado y Melitón*, rey de Inglaterra. Está impreso en papel vitela y adornado de grandes grabados en madera.

Escriben de Murcia que la cosecha de seda se presenta este año mucho mejor que en los anteriores, gracias a los constantes desvelos y gastos de los agricultores que se dedican a explotar aquella industria.

El ingeniero Sr. Regneral ha marchado a Cartagena para dirigir las obras del puerto por cuenta del contratista general Sr. Estebanot.

Entre las mejoras que se han introducido en Valencia durante las pasadas fiestas del Centenario, es una de ellas la oportuna colocación en las esquinas de unos rótulos, en los que se lee el distrito, barrio y manzana, correspondiente al lugar que ocupan. Estos rótulos, formados por el mosaico Nolla, sustituyen con ventaja a los viejos y raquíticos azulejos que indicaban solo el número de las manzanas, y que merecían ya su renovación.

La exposición regional que se abrió en Valencia permanecerá abierta por muchos días aun por haberse prorrogado el término de ella.

Desde el día 20 del presente mes han principiado a cobrarse a los buques en el puerto de Cartagena los derechos duplicados de fondeadero, carga y descarga, para atender a las obras de los muelles.

Ya se encuentran en Cartagena el señor Estebanot y otros individuos de la empresa que ha tomado a su cargo la construcción de los muelles del puerto. Con referencia a los mismos señores se dice que la inauguración de las obras no tendrá lugar hasta primeros de setiembre próximo, pues por ahora se ocuparán en el corte de piedra.

S.M. la Reina se dignó recibir anteaayer en audiencia particular, y previamente anunciado por el primer introductor de embajadores, a señor ministro plenipotenciario de S. M. el rey de los belgas con motivo de su regreso de Sevilla, a donde acudió para asistir en representación del cuerpo diplomático extranjero a las ceremonias a que dio lugar el feliz alumbramiento de S. A. R. la infanta duquesa de Montpensier.

Al propio tiempo el representante de S. M. el rey de los belgas tuvo la honra de entregar a S. M. la Reina la carta en que su augusto soberano participa el efectuado enlace de S. A. R. el conde de Flandes, su hermano, con S. A. la prin-

cesa María de Hohenzollern-Sigmaringen.

Según los partes recibidos, anteaayer ha flovido en Barcelona, León, Lugo, Orense, Orense, Pontevedra y Segovia.

El lunes se reunirá la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de fuerzas navales. El señor ministro de Marina está invitado para asistir.

Parece que el Sr. Olivan, individuo de la comisión de reforma del reglamento de Senado, propondrá algunas alteraciones en dicho proyecto.

La plana mayor del cuerpo de carabineros, se compondrá según el nuevo presupuesto, de tenientes coroneles, comandantes, capitanes, etc., como en el cuerpo de la guardia civil.

Ha sido prohibida por la censura la comedia en un acto titulada *Un golpe de Estado*. Se ha autorizado la representación de las comedias *Las primeras lágrimas* y *Más vale llegar a tiempo*.

Creese que además de los nombramientos de gobernadores publicados ya en la *Gaceta* habrá todavía algunas aunque muy pocas remociones como consecuencia de algun caso de incompatibilidad del Congreso.

Por el nuevo proyecto reformando el sistema de desauquios hoy existente, se establece como base el que la falta de pago del alquiler estipulado sea una de las principales causas para los juicios de desahucio, de cuyas sentencias no habrá apelación cuando no se empiece por satisfacer los plazos vencidos ó los que, según el contrato de arriendo, deban pagarse por adelantado. Todo el objeto de la reforma es acelerar los procedimientos, conciliando los intereses de los inquilinos con los de la propiedad.

Por el gobierno militar de Madrid se ha publicado en la orden de la plaza la siguiente comunicación:

«Por el Excmo. señor capitán general de este distrito, se me comunica con fecha de ayer la real orden siguiente:

«Excmo. señor.—El Excmo. señor ministro de la Guerra, me dice en real orden de 21 del actual, lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Habiendo llegado a conocimiento de la reina (q. d. g.), que algunos jefes y oficiales del ejército, contra lo terminantemente prevenido, usan el traje de paisano, S. M. se ha servido mandar que V. E. no permita que los expresados jefes y oficiales lleven otro traje que el militar, y que castigue con rigor al que contravenga a esta disposición.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que traslado a V. E. para su más exacto cumplimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 22 de mayo de 1867.—Mayalde.

—Excmo. señor general gobernador militar de esta plaza.

Lo que se hace saber por medio del *Diario oficial de Avisos*, para que llegue a conocimiento de todos.

Madrid 23 de mayo de 1867.—El general gobernador, J. Pavía.

Se ha concedido a D. Francisco Rodero y Agudo real cédula de ejercicio para que sirva como teniente un oficio de procurador de los tribunales de esta corte.

Se ha concedido permiso a D. Martín Larios y Larios, hijo del marqués de Larios, para contraer matrimonio con doña Aurelia Larios y Tassara. Igual concesión se ha hecho a favor de D. Rodrigo Eduardo de Torres y Bejar, para contraer matrimonio con doña Ana del Valle y Maurino.

El Sr. Polo se propone preparar la discusión general de presupuestos, según dice un periódico, iniciando algunas cuestiones previas de especial interés.

El *Figaro* dice que está llamado a hacer una verdadera revolución en el mundo marítimo, un aparato eléctrico inventado para medir la marcha de los buques. Con el auxilio de esta especie de reloj puede saberse la hora, el sitio y dirección en que se encuentre un buque en determinado momento.

Tenemos noticias de la Habana que alcanzan al 2 de mayo, y por consiguiente, son dos días posteriores a las recibidas por el último vapor-correo.

La salud pública seguía siendo buena, la tranquilidad completa, y el general Manzano se hallaba ya enteramente restablecido del ataque al cerebro que sufría.

Los representantes de la mayor parte de las casas comercio de la ciudad de la Habana se habían reunido el 4.º de mayo para conferenciar acerca de la marcha de los negocios y de la situación mercantil; despues de una discusión amplia, se convino, en la creación de un fondo de reserva equivalente al diez por ciento de los créditos que cada una de las casas tenga pendientes de realización, para subvenir a los quebrantos que en el cobro pueban ocurrir.

Se había publicado una circular de la intendencia general de Hacienda dirigida a los señores gobernadores y tenientes, para que los ayuntamientos formen ó rectifiquen los padrones de fincas urbanas con arreglo a lo prevenido en la real orden de 12 de marzo del presente año, siendo la mente del gobierno que bajo ningún concepto se perjudiquen los intereses de los propietarios.

—En el vapor-correo del 30 de abril habían salido para la Península los señores Balboa, jefe de sección en la dirección de administración, y el Sr. D. Juan Poy, uno de los comisionados de Cuba para estudiar la exposición de París.

El 27 de abril seguía aun en Santiago de Cuba la parte de la escuadra del Pacífico que manda el general Mendez Núñez, a la que se había unido la fragata *Cármen*, de cuya llegada a la Habana dimos cuenta. El jefe de ella esperaba órdenes del gobierno para emprender el rumbo al destino que se le marcara. Entre tanto los jefes y oficialidad de esos buques estaban correspondiendo a los obsequios que se les habían dispensado en Cuba de la manera que indican los siguientes párrafos de una carta de la fecha citada que tenemos a la vista:

«Los jefes y oficiales de la escuadra, previo el correspondiente permiso, dieron el 23 un suntuoso banquete de ochenta cubiertos, a bordo de la hermosa fragata *Almansa*, pagando de este modo las finas atenciones y agasajos de que han sido objeto desde su llegada a este puerto.

El buque estaba magníficamente adornado y el banquete principió poco despues de las seis, habiendo reinado durante todo él la mayor cordialidad y alegría. Creo inútil añadir que los manjares y licores fueron deliciosos y exquisitos.

Al empezarse los postres, el excelentísimo señor comandante general de la escuadra brindó por S. M. la Reina, mientras que la banda de música, que amenizó el banquete con selectas piezas, tocaba la marcha real. A este brindis siguieron otros en honor de Cuba, etc., y tambien se pronunciaron algunos discursos patrióticos. La función terminó a las diez de la noche, y todos los convidados se despidieron manifestando el sentimiento que les causaba tener que separarse de tan agradable compañía.

El jueves próximo habrá gran baile a bordo de la misma fragata, y ya se están repartiendo las esquelas de convite.

Hoy ha entrado en este puerto la fragata *Cármen*, de 41 cañones, de manera que con la *Concepción* y el *Núñez de Balboa*, nuestro puerto presenta un hermoso golpe de vista, porque el número de buques mercantiles es también considerable. Hay señalados otros buques de guerra, pero no sé si entrarán en el puerto.»

El banco otomano ha publicado un aviso anunciando que el gobierno le había entregado ya los fondos necesarios para pagar los intereses de la deuda pública correspondientes al semestre próximo.

El jueves debieron llegar a París el príncipe heredero de Prusia y su esposa.

En la última reunion de la distinguida Sra. de Alvaro, se proyectó una partida de campo que tuvo efecto anteaayer en la posesión del señor duque de Osuna. A las diez de la mañana salieron los convidados, que regresaron a las diez de la noche. Se sirvió una magnífica comida, dirigida por Lardy. Entre las invitadas que estaban encargadas de dar vida y animación a la fiesta, recordamos a las señoritas de la casa Petra y Catalina, a las señoritas de Jovellá y Bustamante con sus mamás, a la señora de Martínez y otras, las que fueron acompañadas por una sección del sexo feo, entre los que se contaban a los señores Bustamante, Avila, Cervantes, Maisanove, Bori, Bravo y Chaparro.

Ayer mañana han recibido la investidura de doctores en derecho civil y canónico, los Sres. D. Angel Barrio, don Luciano Puga y D. Salvador Torres Aguilar, habiendo sido apadrinados el primero por el Dr. Sr. D. Pedro Calderón Collantes, el segundo por el doctor D. Santiago Guerrero, y el tercero por el Dr. D. José Moreno Nieto. Con este motivo se han pronunciado brillantes discursos por los padrinos y sus respectivos graduandos.

Ayer tarde asisten los ministros al seno de la comisión del Senado que entiende en el examen del proyecto de reforma del reglamento, por haber sido invitado al efecto el gobierno. Este y sus amigos tienen el deseo de que queden aprobados los respectivos proyectos en

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 6

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 6

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 6

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 6

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 6

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 6

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 6

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 6

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 6

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 6

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 6



